© UNICEF/UN0637779/Bos

Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023 sobre tecnología y educación: reunión de consulta sobre el personal docente y la enseñanza convocada por la Internacional de la Educación

Lunes, 2 de mayo de 2022, de 14:00 a 16:00 (CET)

Education International
Internationale de l'Education
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Informing education action since 2002

unesco
Global Education Monitoring Report

INFORME DE LA CONSULTA

Información general

El Informe de seguimiento de la educación en el mundo (Informe GEM) evalúa los avances que se han producido en todo el mundo en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 sobre educación, sus metas relacionadas y la agenda Educación 2030 de manera más general. El Informe GEM está motivado por la referencia explícita a la inclusión en la Declaración de Incheon de 2015, y el llamado a *garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa* en la formulación del ODS 4, el objetivo global para la educación. Nos recuerda que tenemos un imperativo moral para garantizar que cada niño y niña tenga derecho a una educación adecuada de alta calidad, la cual se puede conseguir únicamente con un profesorado y un personal de apoyo educativo dotados con la debida formación y cualificación.

El Informe GEM 2023 examinará los desafíos educativos ante los cuales el uso apropiado de la tecnología puede ofrecer soluciones, al tiempo que reconoce que muchas de las soluciones propuestas también pueden ser perjudiciales. En el informe se analizarán cuestiones con respecto al acceso, la equidad y la inclusión en la educación, la calidad, el desarrollo tecnológico y la gestión del sistema educativo. También se examinarán tres condiciones que deben darse en todo el sistema a fin de que la tecnología en la educación alcance todo su potencial: garantizar que todo el alumnado tenga acceso a los recursos tecnológicos, proteger al alumnado de los riesgos de la tecnología a través de una gobernanza y regulación adecuadas y apoyar a todo el personal docente para que enseñe, utilice y maneje la tecnología de forma eficaz.

Consulta sobre el personal docente y la enseñanza

La Internacional de la Educación, en colaboración con el equipo del Informe GEM, convocó una reunión de consulta para recopilar comentarios y recabar pruebas sobre las líneas de investigación propuestas en la nota conceptual del Informe GEM 2023 sobre tecnología y educación. Durante la consulta, se invitó al personal docente y a sus representantes sindicales a reflexionar sobre los distintos desafíos y obstáculos, éxitos y experiencias referentes a la tecnología y la educación. El debate tenía por objeto:

- Reconocer y explorar el papel específico que desempeñan el profesorado, el personal de apoyo educativo, la dirección escolar y sus organizaciones representantes en el desarrollo de las políticas en materia de educación relacionadas con la tecnología.
- Compartir ideas, políticas y opciones de financiación para abordar las cuestiones de la equidad y la inclusión en relación con la tecnología en la educación.
- Obtener información del personal docente y sus organizaciones representantes de todo el mundo sobre las iniciativas actuales que han tenido éxito a la hora de implementar la tecnología en la educación, incluidas aquellas que guardan relación con las prácticas en el aula y la contratación, el desarrollo profesional y la formación del profesorado.
- Llamar la atención sobre temas que no se limitan a las repercusiones directas de la tecnología en la práctica en el aula como, por ejemplo, el derecho a la privacidad, la carga de trabajo del profesorado, el bienestar del personal docente y el papel que desempeñan los sindicatos en la creación de políticas en materia de tecnología.
- Formular recomendaciones a partir de las pruebas: ejemplos prácticos de los efectos de implementar intervenciones de tecnologías educativas; ejemplos prácticos de las dificultades de poner en marcha intervenciones de tecnologías educativas; políticas en materia de tecnologías educativas a partir de las experiencias nacionales; y financiación de las tecnologías educativas según las experiencias nacionales.

En este informe, preparado por el equipo del Informe de seguimiento de la educación en el mundo, se resumen el debate y las principales cuestiones planteadas durante la reunión de consulta celebrada por la Internacional de la Educación el 2 de mayo de 2022.

Orden del día

Bienvenida y presentaciones a cargo de la moderadora, la directora de Política, Promoción e Investigación de la IE, Antonia Wulff
Observaciones introductorias sobre el tema de las tecnologías educativas por parte de la Secretaria General Adjunta de la IE, Haldis Holst
Presentación de la nota conceptual del Informe GEM 2023 sobre tecnología y educación a cargo del director del Informe GEM, Manos Antoninis
Debate de la consulta interactiva sobre el tema 1: **Las tecnologías educativas y el personal docente profesional** 1. **Enseñar con la tecnología:** ¿Cuáles son los éxitos y los desafíos que experimenta el profesorado a la hora de integrar la tecnología en el aula? ¿Qué función desempeña la tecnología al abordar o exacerbar los desafíos relativos al acceso, la equidad y la calidad que afrontan el profesorado y el personal de apoyo educativo? ¿Han adoptado los gobiernos marcos y normas de TIC para el personal docente? 2. **Plan de estudios:** ¿Cómo integran los sistemas educativos el uso de la tecnología a través de las reformas en los planes de estudio, el rediseño de los materiales didácticos y las evaluaciones, y el apoyo al personal docente? ¿Cómo participan el profesorado y sus sindicatos (u otras partes interesadas) en este proceso? 3. **Formación y desarrollo profesional continuo (DPC):** ¿Cuáles son los desafíos y las oportunidades en lo que respecta a la formación previa al empleo y el desarrollo profesional continuo para la tecnología en la educación?
Descanso
Debate de la consulta interactiva sobre el tema 2: **La tecnología y el personal docente sindicalista** 1. **Condiciones de trabajo:** ¿Qué repercusiones tienen las tecnologías modernas en el bienestar y las condiciones de trabajo del profesorado? ¿Cómo están mejorando o empeorando las condiciones de trabajo las innovaciones tecnológicas relativas a la gestión del personal docente (por ejemplo, a través del pago móvil o los sistemas de fichado)? 2. **Derechos del personal docente:** ¿Cuáles son las preocupaciones o las oportunidades en relación con los derechos digitales y de protección de datos (por ejemplo, el derecho a la privacidad [dispositivos digitales de los empleadores, vigilancia y grabación] y el derecho a la conexión/desconexión)?

3. **Diálogo social:** ¿Qué papel desempeñan los sindicatos de la educación en la adopción de decisiones, el desarrollo, la aplicación y la regulación de las políticas en materia de tecnologías educativas, incluido en relación con las normas y los marcos nacionales de TIC (por ejemplo, los cursos obligatorios de desarrollo profesional, los planes de estudio o la elección de los productos)?
Conclusión y comentarios de clausura a cargo de la moderadora

Formato y participantes

Este evento cerrado de consulta reunió a un público experto de docentes, representantes de sindicatos, personal investigador del Informe GEM y especialistas de la Internacional de la Educación para debatir los desafíos y las oportunidades que se plantean en el uso de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje. El evento de consulta comenzó con las observaciones introductorias de la Secretaria General Adjunta de la IE, la Sra. Haldis Holst, a las que siguieron una presentación de la nota conceptual del Informe GEM 2023 sobre tecnología y educación, y un debate con las personas participantes. La moderadora del evento fue la directora de Política, Promoción e Investigación de la IE, Antonia Wulff.

A este evento de consulta acudieron 49 participantes en representación de docentes y sindicatos de distintas regiones de todo el mundo.

Principales mensajes

1. Los sistemas educativos deben tener una sólida infraestructura de aprendizaje definida conjuntamente y puesta en práctica con el profesorado. Esta infraestructura de aprendizaje necesita oportunidades de desarrollo profesional continuo de calidad para todo el profesorado y el personal de apoyo educativo.
2. Aunque la tecnología ha ayudado a facilitar el acceso a la educación, el profesorado y el personal de apoyo educativo han tenido más dificultades para desconectar del trabajo. Los avances tecnológicos y los cambios en las políticas están contribuyendo a aumentar la carga de trabajo del personal docente.
3. La pandemia ha revelado las brechas digitales existentes en numerosos países, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. En muchos casos, el profesorado no estaba preparado para cambiar al aprendizaje en línea con tanta rapidez.
4. El uso de la tecnología en la educación plantea preocupaciones por el bienestar tanto del profesorado como del alumnado.
5. Una inquietud que comparten el personal docente y sus sindicatos es la cada vez mayor privatización, monopolización y comercialización de la educación, sobre todo en el contexto de la pandemia de COVID-19. El profesorado reivindica transparencia en temas de márgenes de beneficios, cabildeo y contratos entre las empresas tecnológicas y los gobiernos, así como el pleno compromiso con las decisiones referentes al uso de productos y la creación de políticas.
6. En el seno de los sindicatos de docentes existen preocupaciones en torno a los derechos digitales, de protección de datos y a la privacidad. Pese a que la carga de trabajo del profesorado aumentó considerablemente durante la pandemia, hay un conocimiento insuficiente de, o políticas en torno a, los derechos digitales de docentes y estudiantes, en particular en lo que respecta al derecho a la conexión y la desconexión.

7. Una cuestión principal que surgió durante la pandemia es el tema de la propiedad. Conforme el personal docente comenzó a utilizar las plataformas en línea durante la pandemia, surgía la cuestión sobre quién tenía la propiedad de los recursos que elaboraba el profesorado: el personal docente, sus empleadores o las corporaciones. Las redes de negociación colectiva son fundamentales para garantizar el respeto por los derechos del profesorado.
8. El personal docente está observando cambios en los planes de estudio y las evaluaciones a partir de la introducción de tecnología. El profesorado denuncia un aumento de las evaluaciones y una falta de evaluaciones a distancia para valorar el conocimiento del alumnado. El personal docente debería estar al frente de las iniciativas que evalúen los recursos del aprendizaje digital y debería colaborar estrechamente con el Gobierno y otros actores en estas evaluaciones.

Resumen de los debates

1. La Secretaria General Adjunta de la IE, Haldis Holst, dio la bienvenida a las personas participantes e inauguró el evento de consulta. Puso de relieve que el Informe GEM 2023 sobre tecnología y educación es muy oportuno en el contexto de la pandemia y que la tecnología ya era un tema de interés prioritario para la IE antes de la pandemia. La Sra. Holst recordó a las personas participantes que no es ningún secreto que el uso de la tecnología en el ámbito educativo es un tema complejo que cambia constantemente. Aunque para buena parte del profesorado y el alumnado la tecnología ya está presente en todo lo que hacen, para otra apenas existe. La tecnología puede configurar, y de hecho lo está haciendo, los planes de estudio, los sistemas de evaluación, la pedagogía, los sistemas de gestión de docentes y la naturaleza de la misma profesión. La Sra. Holst recordó a las personas presentes que la tecnología no solo está cambiando cómo enseñamos, sino también qué enseñamos e incluso quién enseña y, tal como ha demostrado la pandemia, dónde enseñamos.

2. La Sra. Holst destacó que, aunque la tecnología puede permitir el acceso a la educación durante los cierres de las escuelas, la tecnología también crea una nueva situación a la que tanto el profesorado como el alumnado deben adaptarse y en la que han de navegar por nuevos desafíos y consecuencias. La Sra. Holst, además, reiteró a las y los participantes que la pandemia ha demostrado que los sistemas educativos deben tener una sólida infraestructura de aprendizaje digital, ya que, sin ella, las desigualdades se intensifican. Esta nueva infraestructura de aprendizaje debería definirse conjuntamente y ponerse en marcha con el profesorado, y debería centrarse en capacitar al personal docente para que mejore el aprendizaje del alumnado y al apoyo que se le brinda. Esto exige un desarrollo profesional continuo de calidad, puesto que la tecnología tiende a evolucionar con más rapidez de la del aprendizaje personal.

3. La Sra. Holst recordó a las personas participantes que el Informe sobre la situación del personal docente en el mundo 2021 de la IE ha demostrado la preocupación por que los avances tecnológicos y los cambios en las políticas contribuyan a aumentar la carga de trabajo del personal docente y, por tanto, se reduzca el bienestar del profesorado. La tecnología también plantea nuevas inquietudes en torno al derecho a la privacidad. La Sra. Holst reivindicó que el profesorado y sus sindicatos participaran en el desarrollo, la aplicación y la regulación de las nuevas políticas en materia de tecnologías educativas o en las normas de TIC para estudiantes y docentes.

4. La Sra. Holst recordó que la pandemia abrió las puertas del mercado de las tecnologías educativas, al crear nuevas vías para privatizar y monetizar la educación. La Sra. Holst recordó a las personas presentes que el mercado de las tecnologías educativas alcanzó un valor de 76,4 millones de dólares estadounidenses en 2019. Con una predicción en el crecimiento anual del 18 %, se prevé que el tamaño del mercado

alcance los 285 200 millones de dólares estadounidenses en 2027. En dos estudios realizados durante la pandemia, la IE ha expuesto el modo en que la pandemia y la dependencia del aprendizaje a distancia aumentaron el protagonismo de las empresas privadas del ámbito educativo en todos los sectores. Como consecuencia, el control profesional de la tecnología y el impulso de la autoeficacia tecnológica del equipo docente son esenciales. Esto incluye la formación, la pedagogía, los planes de estudio y los materiales o equipos que se usen. La Sra. Holst reivindicó que los sindicatos de docentes participaran en la gobernanza en el uso de la tecnología y los datos que posee. La tecnología no va a desaparecer de las escuelas, y aunque muchos de los desafíos relacionados con la equidad, el acceso y la calidad ya existían antes de la pandemia, urge en el contexto actual aprender de nuestras experiencias previas. Por consiguiente, la Sra. Holst recordó a las personas participantes que es esencial evaluar la repercusión y medir los efectos positivos y negativos de las nuevas formas de trabajo con la tecnología.

5. La Sra. Holst concluyó mencionando que esta consulta representa una oportunidad importante de escucharse mutuamente, de aprender de las dificultades colectivas e individuales y de asegurarse de que se escuchan las experiencias del profesorado, la dirección escolar y el personal de apoyo educativo. La Sra. Holst invitó a las personas presentes a que reflexionaran sobre las cuestiones y los desafíos que afronta cada miembro, sobre las necesidades de quienes trabajan en el sector y sobre las soluciones que les gustaría poner en marcha con el propósito de seguir desarrollando y mejorando la integración y el uso de la tecnología en la educación bajo la dirección del profesorado y sus sindicatos.

6. La Sra. Antonia Wulff, directora de Política, Promoción e Investigación de la IE, agradeció a la Sra. Holst su intervención y presentó al director del Informe de seguimiento de la educación en el mundo.

7. El Sr. Manos Antoninis, director del Informe de seguimiento de la educación en el mundo presentó la nota conceptual del Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023 sobre tecnología y educación. Comenzó su intervención manifestando su agradecimiento a la IE y a las personas que se habían dado cita para participar en este evento de consulta especial. El Sr. Antoninis les recordó que el informe trata de abarcar todos los temas desde una perspectiva amplia y tendrá en cuenta todas las maneras en las que la tecnología afecta a los sistemas educativos.

8. El Sr. Antoninis comenzó su presentación recordando a las y los participantes que el Informe de seguimiento de la educación en el mundo tiene un equipo con independencia editorial radicado en la UNESCO desde 2002, al que se le encargó un mandato ampliado en la Declaración de Incheon de 2015 para ser el mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre el ODS 4 y sobre la educación en los demás ODS, y para informar sobre la ejecución de las estrategias nacionales e internacionales con miras a tratar de que todos los asociados relevantes rindan cuentas de sus compromisos. También recordó a las personas presentes que una Junta Asesora —de la que la IE es miembro— se encarga de elegir el equipo de cada informe. Agradeció a la IE y a los demás miembros su visión por haber elegido la tecnología como el tema para el informe de 2023 antes del inicio de la pandemia. El Informe GEM 2023 se publicará en junio de 2023. La próxima edición del Informe GEM será sobre liderazgo.

9. El Sr. Antoninis presentó a continuación la nota conceptual del Informe GEM 2023. Recordó a las personas participantes que se admitía que la tecnología era un factor importante para alcanzar el ODS 4 y que su función en el ámbito educativo ha ganado protagonismo con la pandemia de COVID-19. El Sr. Antoninis también recordó la división de posturas sobre el uso de la tecnología en la educación, desde el tecnoescepticismo hasta la tecnofilia, y trasladó a las personas presentes la dificultad de llevar a cabo investigaciones que demuestren la eficacia de la tecnología en el ámbito educativo a tenor de su rápida evolución. El Sr. Antoninis dio a conocer seguidamente la estructura del Informe GEM 2023. El informe

estará dividido en dos partes, una primera en la que se abordan las principales dificultades que existen en la educación y que la tecnología puede sortear, y una segunda sobre qué condiciones deben cumplirse para que la tecnología respalde la educación. El Sr. Antoninis informó a las y los participantes que el informe va a utilizar una amplia definición de tecnología, por lo que se van a considerar otras tecnologías ajenas a las TIC, como las de construcción, infraestructura escolar, energía, transporte y cambio climático.

10. El Sr. Antoninis mencionó que la primera cuestión que va a abordar el informe guarda relación con cuál es la educación que queremos y cómo puede contribuir la tecnología. Para responder a esta pregunta, en la primera parte del informe se tratarán temas relacionados con el acceso, la equidad y la inclusión, en los que figuran el acceso para los grupos desfavorecidos y el acceso a los contenidos, la calidad, que incluye las competencias básicas y las competencias digitales, el desarrollo tecnológico y la gestión del sistema, que abarca los datos de evaluaciones y otros datos de gestión de la educación. El Sr. Antoninis continuó su presentación mencionando la segunda cuestión que se abordará en el informe: ¿qué condiciones deben cumplirse para que la tecnología respalde la educación? Para responder a esta pregunta, en la segunda parte del informe se examinan temas relativos al acceso a la tecnología, la gobernanza y regulación, y la preparación del personal docente. Este último aspecto, de especial relevancia para esta consulta, analizará cómo pueden los sistemas educativos apoyar a todo el personal docente para que enseñe, utilice y maneje la tecnología.

11. A continuación, el Sr. Antoninis mencionó algunos de los obstáculos al uso de la tecnología por parte del personal docente entre los que figuran el acceso a la tecnología y el conocimiento sobre la tecnología, la disposición para integrar la tecnología en las aulas teniendo en cuenta sus creencias sobre la pedagogía apropiada y factores organizativos como el apoyo por parte de la dirección de los centros educativos para establecer comunidades de aprendizaje profesional y la existencia o la falta de programas de desarrollo profesional que respondan a las necesidades. El Sr. Antoninis también mencionó que el informe examinará el papel del profesorado de TIC y el personal de apoyo educativo.

12. El Sr. Antoninis, para concluir, mencionó las preguntas principales que se abordarán durante la consulta sobre el papel del personal docente profesional y el papel del personal docente sindicalista.

    Con respecto al papel del personal docente profesional, la consulta analizará lo siguiente:

    a. Enseñar con la tecnología:
        i. Los éxitos y los desafíos a la hora de integrar la tecnología en el aula
        ii. El acceso, la equidad y la calidad para el profesorado y el personal de apoyo educativo
        iii. Marcos y normas de TIC para el personal docente
    b. Planes de estudio
        i. Integración del uso de la tecnología en los planes de estudio, los libros de texto y las evaluaciones
        ii. Preparación del profesorado en ese tipo de procesos
    c. Educación del profesorado
        i. Los desafíos y las oportunidades en la formación previa al empleo y el desarrollo profesional continuo

    Con respecto al papel del personal docente sindicalista, la consulta analizará lo siguiente:

    a. Condiciones de trabajo

i. Repercusiones de la tecnología en el bienestar del profesorado
ii. Impacto de la tecnología en las condiciones de trabajo del personal docente (p. ej., a través del pago móvil o los sistemas de fichado)

b. Derechos del personal docente
i. Derechos digitales y de protección de datos (p. ej., el derecho a la privacidad — dispositivos digitales para la vigilancia y la grabación— y el derecho a la desconexión)

c. Diálogo social
i. El papel de los sindicatos en el desarrollo, la aplicación y la regulación de las políticas en materia de tecnologías educativas y en las normas y los marcos de TIC

13. Por último, el Sr. Antoninis recordó a las personas participantes que el proceso de consultas se mantendrá abierto en un esfuerzo por expandir su alcance y fomentar el contacto con las distintas partes interesadas que trabajan en el ámbito de la tecnología, y mencionó que se está elaborando un nuevo capítulo de los perfiles PEER sobre tecnología y educación, que se publicará junto con el informe.

14. La Sra. Antonia Wulff, directora de Política, Promoción e Investigación de la IE y moderadora de la consulta, agradeció al Sr. Antoninis su presentación y dio comienzo a la consulta. Recordó a las personas participantes que la consulta se dividiría en dos partes. En la primera, se examinaría cómo interactúa la tecnología con la educación para el personal docente profesional, mientras que la segunda parte abordaría la tecnología y el personal docente sindicalista. Tres preguntas orientarían el debate de cada segmento.

Parte I: Las tecnologías educativas y el personal docente profesional

15. La Sra. Wulff planteó seguidamente la primera pregunta de la consulta: ¿Cuáles son los éxitos y los desafíos que experimenta el profesorado a la hora de integrar la tecnología en el aula? ¿Qué función desempeña la tecnología al abordar o exacerbar los desafíos relativos al acceso, la equidad y la calidad que afrontan el profesorado y el personal de apoyo educativo? ¿Han adoptado los gobiernos marcos y normas de TIC para el personal docente?

16. Una persona integrante de la representación de la National Teachers' Association (NTA) de Taiwán-República de China tomó la palabra para contar las experiencias del Gobierno de Taiwán y el personal docente a la hora de integrar la tecnología en la educación. Esta persona mencionó que el Ministerio de Educación de Taiwán designó 2021 como el año de la revolución de la educación digital, un plan de gran calado para que un Gobierno lo liderara. Se destinaron 20 000 millones de dólares a garantizar que todas las aulas disfrutaran de conexión a Internet 4G o 5G y que todo el alumnado tuviera acceso a una tableta. La persona representante de la NTA también mencionó que el Gobierno tenía previsto convertirse en el proveedor de contenidos, dispositivos, datos y análisis. Un aspecto preocupante de la relación entre el Gobierno y las corporaciones es el uso para fines propios de los datos del alumnado. Durante la pandemia de COVID-19, se exigía a estudiantes y docentes que facilitaran sus datos personales para crear un ID que sirviera para asistir a las clases en línea y presenciales. Estos datos se han facilitado a empresas privadas. En consecuencia, la persona que actuaba como representante de la NTA mencionó que la protección de datos y la privacidad, así como la transparencia en cuanto a los ingresos que están generando las empresas, son las principales áreas de interés de los sindicatos, sobre todo después de que el Gobierno haya manifestado su apoyo a las empresas privadas.

17. La representación del Australian Education Union (AEU) planteó un par de cuestiones en relación con la repercusión de la pandemia y las desigualdades que ha expuesto. La persona en representación del AEU mencionó que, aunque Australia se beneficia de un sistema educativo dotado de los suficientes recursos, estos no están distribuidos de una manera equitativa. El Gobierno proporciona fondos importantes a las escuelas privadas y públicas, con lo que, en muchos casos, las escuelas públicas están dotadas de recursos insuficientes. Cuando se adoptó el aprendizaje a distancia, se reveló que buena parte del alumnado de las escuelas públicas de todo el país no gozaba de acceso a Internet o a dispositivos. El Australian Education Union encargó la elaboración de un informe que investigara el número de estudiantes que no tenían acceso a Internet y a dispositivos para aprender a distancia, y se determinó que 125 000 estudiantes de Australia no disfrutaban de acceso alguno a Internet o a dispositivos. El informe también reveló que el alumnado de las escuelas públicas tenía dos veces y media más probabilidad que el alumnado de las escuelas privadas de carecer de acceso a Internet, mientras que el estudiantado de hogares de ingresos bajos tenía una probabilidad nueve veces mayor que el de hogares de ingresos altos de no tener acceso. Por último, el alumnado indígena cuadruplicaba la probabilidad del que no era indígena de carecer de acceso a Internet o a dispositivos. Según la representación del AEU, estos graves problemas de equidad repercuten en la manera en que el profesorado enseña y en el modo en que el alumnado aprende. Como consecuencia, el AEU ha aceptado el llamamiento de la Internacional de la Educación de situar la equidad digital en el centro de la agenda educativa mediante la realización de auditorías de equidad digital. Finalmente, la persona que actuaba en representación del AEU recordó a las y los presentes que hay enormes brechas en las zonas remotas en relación con el acceso a Internet.

18. La representación del AEU también reaccionó a la segunda pregunta de la consulta, que intentaba examinar cómo integran los sistemas educativos el uso de la tecnología a través de las reformas en los planes de estudio, el rediseño de los materiales didácticos y las evaluaciones, y el apoyo al personal docente, y cómo participan el profesorado y sus sindicatos (u otras partes interesadas) en este proceso. La persona en representación del AEU mencionó que ha habido un gran cambio en el formato, y un incremento en el uso de tecnología en las evaluaciones y los planes de estudio en Australia en los últimos años. Un programa nacional de evaluación que evalúa cada año a todo el alumnado de 9, 11 y 15 años de edad en materia de alfabetización y nociones elementales de aritmética pasó de un examen escrito a un examen en línea, cuya implantación dio lugar a importantes problemas. Por ejemplo, la primera vez que se hizo el examen en línea, hubo problemas de acceso y conectividad, sobre todo en las zonas remotas. La representación del AEU también mencionó que existen graves problemas de equidad con el examen en línea, ya que da por sentado que todo el alumnado tiene un cierto conocimiento del uso de los dispositivos informáticos y la capacidad de escribir a una determinada velocidad. Esto provoca una mayor desigualdad en los resultados, especialmente entre los hogares de ingresos altos y bajos. Por último, la persona en representación del AEU mencionó que el Gobierno federal de Australia está tratando de introducir una iniciativa de evaluación formativa en línea, que tiene por objeto contar con un sistema en línea donde el profesorado participe en la evaluación formativa continua. Esto exige una actualización constante por parte del profesorado por cada estudiante y puede requerir una supervisión y actualización continuas para poder generar los datos necesarios para mantener el sistema en funcionamiento. También se manifestaron preocupaciones por la eficacia de estas evaluaciones formativas a distancia a la hora de valorar el aprendizaje del alumnado, ya que se han creado sin consultar al personal docente o a los sindicatos. Este sistema también puede afrontar los obstáculos al acceso y la conectividad que se han mencionado antes, además de otras barreras relacionadas con la gobernanza, ya que puede necesitar la coordinación de los Departamentos de Educación de cada Estado.

19. Una persona en representación de FENECO-UNTC, de la República Democrática del Congo, destacó que la situación es muy complicada como consecuencia de la pandemia. El Gobierno intentó poner en marcha

rápidamente un sistema de aprendizaje en línea, que obligó al profesorado —que no estaba preparado ni sabía usar determinados dispositivos o tecnologías— a hacer la transición al aprendizaje en línea. La representación de FENECO-UNTC mencionó que una segunda cuestión guardaba relación con la cobertura de Internet, ya que el 90 % del país no tiene conexión a Internet y gran parte del personal docente aún se enfrenta a obstáculos al acceso a Internet. También se implementaron plataformas secundarias, como la radio y la televisión, aunque fueron insuficientes para mantener la atención y el aprendizaje del alumnado. La representación de FENECO-UNTC también planteó preocupaciones por la calidad, la formación del profesorado, la infraestructura, la participación de los actores privados y las evaluaciones, así como por el modo de garantizar que el aprendizaje a distancia esté operativo.

20. La moderadora pidió a las personas participantes que se centraran en cómo están integrando los sistemas educativos el uso de la tecnología a través de las reformas en los planes de estudio y el rediseño de los materiales didácticos y las evaluaciones. A continuación, un integrante de la representación de CTERA Argentina tomó la palabra para compartir la experiencia de América Latina, donde la IE realizó un mapeo de la situación de la región. El mapeo demostró que América Latina afrontaba dificultades muy similares a las de otras regiones, especialmente en lo que se refiere a las desigualdades entre estudiantes relativas al acceso y al uso de las nuevas tecnologías. La persona representante de CTERA puso de relieve que la desigualdad tecnológica también afecta al profesorado. Cuando se inició la pandemia, buena parte del personal docente se vio forzado a usar los recursos que ofrecían las corporaciones. El profesorado comenzó a utilizar herramientas como Google Classrooms y otras herramientas disponibles de una manera muy improvisada. Había un riesgo relacionado con la aplicación de los planes de estudio, ya que las grandes plataformas ofrecían una pedagogía muy superficial que no permitía al alumnado obtener un conocimiento en profundidad acerca de determinadas materias. La mayoría de las grandes plataformas no solo se ceñían a una perspectiva del sector público, sino también a distintas lógicas y aprendizaje trivial, y aunque instituciones como el Banco Mundial promovían la integración de los sectores público y privado, existía un claro peligro asociado con los niveles de participación del sector privado en el diseño de los programas educativos. La representación de CTERA mencionó que Argentina se beneficiaría de una mayor participación de los estados federales en la configuración de plataformas si tuvieran en cuenta las opiniones del profesorado y el alumnado a fin de sortear las dificultades de la privatización de la educación. La representación también mencionó que la pandemia nos había enseñado a pensar en las escuelas de un modo diferente y a evitar la falsa creencia de que la tecnología es algo opuesto al aprendizaje presencial. Dado que el mejor lugar para aprender es la escuela, necesitaremos aprender la manera de integrar las tecnologías con eficacia.

21. Seguidamente, una persona integrante de la representación del German Education Union (GEW) tomó la palabra para mencionar la relevancia de las preguntas que se formulan en la nota conceptual del Informe GEM 2023. En lo que se refiere a los desafíos y los éxitos del uso de la tecnología en la educación durante la pandemia en Alemania, la persona que actuaba de representante mencionó que uno de los principales retos fue la necesidad de que el profesorado se adaptara al aprendizaje a distancia de la noche a la mañana. Aunque el personal docente tuvo un buen desempeño pese a tamaño desafío, ahora existe la necesidad de crear marcos que regulen las condiciones de trabajo, ya que las cargas de trabajo aumentaron sustancialmente como consecuencia de la pandemia. La persona en representación del GEW mencionó que la brecha digital aumentó en las escuelas alemanas durante la pandemia. Un estudio publicado por el GEW determinó que la brecha digital también es una brecha social, puesto que muchas de las escuelas que afrontan dificultades son las que se encuentran en comunidades subatendidas. Se creó un paquete digital para las escuelas con una inversión de 5000 millones de euros con el fin de mejorar la conectividad y la infraestructura, aunque la financiación no se está distribuyendo equitativamente entre todas las escuelas. Según la representación alemana, el país se ciñe a un enfoque que gira en torno a la pedagogía

primero, por el que el profesorado es responsable de decidir qué tecnología es útil y necesaria para mejorar la pedagogía en las escuelas. El gran reto es dejar esta función al personal docente e impedir que las empresas privadas decidan qué se necesita en las escuelas.

22. La moderadora planteó la última pregunta de este segmento sobre los desafíos y las oportunidades en lo que respecta a la formación previa al empleo y el desarrollo profesional continuo para la tecnología en la educación, e invitó a las personas participantes a que tomaran la palabra.

23. Una representante de la National Professional Teacher's Organisation of South Africa (NAPTOSA), el segundo mayor sindicato de docentes de Sudáfrica, tomó la palabra. La representante mencionó que, durante la pandemia, se implementaron distintas adaptaciones a los planes de estudio. Mencionó que una de las dificultades del país es que se están poniendo en práctica las mismas medidas en las escuelas privadas y públicas, pese a que no afrontan las mismas realidades. La representante de la NAPTOSA también mencionó que la tecnología debería verse como un apoyo a la enseñanza y el aprendizaje, y no como la solución a todos los problemas de la educación. La robótica y la codificación comenzaron como un proyecto aislado, y ahora están en proceso de incorporarse a los planes de estudio. Por último, la representante de la NAPTOSA señaló el éxito en el uso de WhatsApp para garantizar la continuidad del aprendizaje durante la pandemia, pese a los desafíos que plantea en relación con la enseñanza en línea. Otras cuestiones que se mencionaron guardaron relación con la falta de conectividad en las zonas rurales, el incremento de la carga de trabajo del profesorado durante la pandemia, el aumento de la privatización de la educación y el monopolio de las empresas tecnológicas en los ámbitos de la enseñanza y el aprendizaje. En relación con la formación, mantienen una colaboración con el Departamento de Educación Básica, con el que el sindicato de docentes NAPTOSA colabora periódicamente en actividades de formación y desarrollo profesional. El tipo de formación que se oferta viene determinado por el Departamento, y ahora incluye cuestiones relacionadas con la codificación y la robótica.

24. Una persona miembro del SNTE, que representa a los sindicatos de docentes de México, tomó la palabra para realizar la última intervención del primer segmento de la consulta. La persona en representación del SNTE mencionó que hay 126 formadores y formadoras, la mayor cifra de una institución de ese tipo en América Latina. Sin embargo, la mayoría del personal docente está compuesto por ingenieros e ingenieras que a menudo carecen de formación pedagógica. La persona representante del SNTE también manifestó su preocupación por el uso a largo plazo de los modelos híbridos de educación, que pueden reducir el número de docentes que se necesitan a costa de la calidad.

Parte II: Las tecnologías educativas y el personal docente sindicalista

25. A continuación, la moderadora presentó el segundo segmento, que aborda la tecnología en relación con el personal docente sindicalista. Este segmento abordaría tres cuestiones principales: las condiciones de trabajo y el bienestar del profesorado, los derechos del personal docente y cuestiones de protección de datos y privacidad, y el papel de los sindicatos sociales en la adopción de decisiones, el desarrollo, la aplicación y la regulación de las políticas en materia de tecnologías educativas.

26. Con respecto al primer asunto —las condiciones de trabajo—, la persona representante de la NAPTOSA (Sudáfrica) mencionó que las condiciones de trabajo ya eran complicadas antes de la pandemia y que la COVID-19 había empeorado la situación. Dentro del espacio educativo y las aulas, en octubre de 2021, el ministro hizo un llamamiento especial al Departamento de Salud y a las instituciones que tratan con esta emergencia para reducir el distanciamiento social de un metro a medio metro dentro del aula. Las aulas

superpobladas, que acogían a más de 70 estudiantes por aula, ya era un problema en algunas regiones, dado que la enseñanza simultánea de varios grados parecía ser una solución a la falta de espacio en las aulas. La persona que actuaba en representación de la NAPTOSA señaló que en torno al 20 % de las escuelas proporcionaban enseñanza simultánea de varios grados. Debido a la COVID-19, el profesorado afrontó cada vez más requisitos de valoración de la enseñanza y el aprendizaje, algo a lo que se opusieron algunos sindicatos. La privatización y la comercialización de la educación seguía siendo un tema preocupante en el país.

27. El representante de FENECO-UNTC, de la República Democrática del Congo, tomó la palabra para debatir sobre los derechos del personal docente. Mencionó que, en la República Democrática del Congo, un buen número de docentes desconocen los derechos digitales del material propio, y no poseen información oportuna o formación al respecto. Un aspecto preocupante es que los salarios del profesorado que intente dar su opinión se verán afectados. Hay muy poco conocimiento en el seno de la profesión docente sobre las cuestiones relacionadas con los derechos a la privacidad, la protección de datos o la desconexión. El representante de FENECO-UNTC propuso reforzar las actividades de formación para garantizar que el personal docente conozca sus propios derechos.

28. Un integrante de la representación de ACOD habló de las condiciones de trabajo de los profesores y las profesoras de Bélgica. Esta persona puso de relieve que diversos actores influyen en las condiciones de trabajo. Los sindicatos han estado negociando con el Gobierno cuestiones relacionadas con el derecho a la conexión y a la desconexión, dado que la accesibilidad y la conectividad siguen aumentando en el país como consecuencia de la pandemia. Según la persona miembro de la representación de ACOD, cuesta poner en marcha una buena política sobre el derecho a la conexión y la desconexión, ya que a menudo se trata de un tema muy personal que guarda relación con lo que las personas quieren hacer en su tiempo libre. Los materiales los suele comprar el propio personal docente. En Flandes, una de cada siete personas adultas carece de competencias digitales y, en general, el alumnado no tiene conocimientos de tecnología. Un grave problema guarda relación con el uso de la tecnología cuando falta personal docente, ya que esto acarrea una mayor carga de trabajo para el profesorado.

29. La persona en representación del German Education Union (GEW) mencionó que pronto van a comenzar una campaña sobre los derechos fundamentales del profesorado y el alumnado en el mundo digital. Uno de los principales temas que se está destacando es el derecho a la desconexión. En Alemania, existen algunos acuerdos locales en determinadas ciudades que recogen cuántas horas puede pasar el personal docente sin comprobar el correo electrónico. Estos acuerdos reconocen el derecho a desconectar del profesorado.

30. Una persona integrante de la representación de la Canadian Teachers' Federation (CTF/FCE), señaló el debate que se está manteniendo en el país acerca de la propiedad que tiene el profesorado de su propio trabajo, que se ha entablado con fuerza en las escuelas que adaptan marcos como Google Classrooms. Ahora, el profesorado está subiendo su propio contenido a las plataformas. En las investigaciones y en las conversaciones con los y las miembros, algo que se ha planteado es que, una vez que el contenido se sube a las plataformas, se considera que este ya no pertenece al profesor o la profesora. Como consecuencia, esta persona dedica mucho tiempo a desarrollar contenido que, finalmente, será propiedad del empleador una vez que se cargue en las plataformas y sea objeto de la minería de datos. Por consiguiente, se plantean dos desafíos, el de la propiedad del contenido y el de las preocupaciones por los datos y la privacidad. La representación de la CTF/FCE también mencionó el tema de la negociación colectiva. Actualmente, existe un red de negociación colectiva en Canadá en el seno de la CTF/FCE, aunque, como la integración de la tecnología en la educación es más reciente, aún debe abordarse y reflejarse

oportunamente en los convenios del profesorado. Las cuestiones relacionadas con el derecho a la conexión o a la desconexión, los recursos del profesorado y el tiempo que se dedica en línea fuera de las horas recogidas en el convenio colectivo a menudo no forman parte de los convenios colectivos, por lo que son temas que se deben examinar. La persona representante mencionó que hay muchas oportunidades con respecto al tema de la propiedad dentro de la negociación colectiva, así como cuánto debería permanecer en línea el personal docente fuera de su horario de trabajo. oportunamente en los convenios del profesorado. Las cuestiones relacionadas con el derecho a la conexión o a la desconexión, los recursos del profesorado y el tiempo que se dedica en línea fuera de las horas recogidas en el convenio colectivo a menudo no forman parte de los convenios colectivos, por lo que son temas que se deben examinar. La persona representante mencionó que hay muchas oportunidades con respecto al tema de la propiedad dentro de la negociación colectiva, así como cuánto debería permanecer en línea el personal docente fuera de su horario de trabajo.

31. La moderadora planteó la última pregunta de la consulta, que guarda relación con el papel que desempeñan los sindicatos de la educación en la adopción de decisiones, el desarrollo, la aplicación y la regulación de las políticas en materia de tecnologías educativas, incluido en relación con las normas y los marcos nacionales de TIC, como los cursos obligatorios de desarrollo profesional o los planes de estudio.

32. Un representante del Union of Education Norway mencionó que una de las dificultades que afrontan ahora mismo es la evaluación de los recursos del aprendizaje digital y cómo separar la evaluación de los méritos pedagógicos de un determinado recurso digital de las cuestiones de protección de datos o privacidad relacionadas con el recurso digital. Para el representante del UEN, este es un desafío común que pueden estar afrontando otros sindicatos en otros países y regiones. Recomendó que el profesorado tenga la última palabra en la evaluación de los recursos y dispositivos del aprendizaje digital al tiempo que se plantean las preocupaciones de protección de datos. El UEN está desarrollando un catálogo nacional de recursos digitales y se ha invitado al personal docente a participar en una evaluación normalizada de la faceta pedagógica. Aunque se recomienda que el profesorado tome parte en estas evaluaciones, no debería asumir la responsabilidad del aspecto de la protección de los datos. En respuesta a esta intervención, el director del Informe GEM mencionó que una cuestión de gran interés es el modo en que los gobiernos eligen cuáles son las tecnologías idóneas que se podrían usar en las escuelas. Esta es una cuestión compleja, ya que muchos gobiernos se enfrentan a la influencia de determinados proveedores que presionan para que se usen ciertos productos. El director del Informe GEM preguntó a las personas participantes cómo comparten el personal docente y sus sindicatos la información acerca de las distintas tecnologías, y cómo colaboran en relación con este tema, si individualmente o conjuntamente con el Gobierno.

33. Una representante de la federación UIL SCUOLA (Italia) tomó la palabra y agradeció al director del Informe GEM su interesante y compleja solicitud. Mencionó que no debería recaer en los profesores y las profesoras la elección de qué resulta útil y qué no por varios motivos. En primer lugar, conocen al alumnado que tienen delante; en segundo lugar, tienen experiencia; y, en tercer lugar, son quienes saben evaluar las repercusiones. Como resultado, debería entablarse un diálogo social y los gobiernos deberían tratar al profesorado como personal experto en la materia. Sin embargo, en muchos casos, los gobiernos no hacen esto, sino que lo considera personal con alta cualificación que debe ejecutar lo que se ha decido a niveles superiores. La representante de UIL SCUOLA también mencionó que, aunque los niños y las niñas son nativos digitales actualmente, a menudo no saben utilizar sus competencias digitales para su propio desarrollo, y ahí es donde el personal docente debería intervenir y proporcionar apoyo. Una recomendación es que el Gobierno establezca plataformas que promuevan el diálogo con el profesorado. En relación con la importancia del convenio colectivo, las condiciones de trabajo y los derechos del

personal docente, también compartió a través del chat que, con arreglo a la legislación italiana, los empleadores no pueden controlar la actividad del profesorado en línea ni utilizar videocámaras en las escuelas para vigilar la presencia de los trabajadores y las trabajadoras a menos que haya un acuerdo con el personal y sus sindicatos. Además, señaló que, en Italia, el sindicato introdujo el derecho a la desconexión en el convenio colectivo hace tres años, y el personal puede negociar ahora las condiciones a nivel de centro educativo.

34. El representante del Australian Education Union tomó la palabra brevemente para poner de relieve la importancia del diálogo social y de hacer partícipe al personal docente en la adopción de decisiones. Mencionó los desafíos que plantea una iniciativa de evaluación formativa en línea que está poniendo en marcha el Gobierno federal de Australia y sobre la que no se consultó ni al personal docente ni a los sindicatos en las primeras fases de su desarrollo.

35. Por último, una persona integrante de la representación del SNTE (México) hizo referencia al programa Aprende en Casa, que se creó durante la pandemia para garantizar la continuidad del aprendizaje. El personal docente y los sindicatos solicitaron al Gobierno que pusiera en marcha programas de formación sobre las TIC. Aprende en Casa duplicó y triplicó la carga de trabajo del profesorado. Una cuestión fundamental que planteaba es quién comparte las experiencias y la información que se recuperan de esta experiencia de aprendizaje y el modo en que los sindicatos pueden trabajar codo con codo con el Gobierno para cerciorarse de que los recursos empleados no se pierden y puedan beneficiar a otras personas.

36. La moderadora dio las gracias a todas las personas participantes por sus intervenciones e invitó a quienes no habían tenido la ocasión de intervenir a que lo hicieran por escrito. Invitó a las personas presentes a compartir informes y pruebas por escrito que pudieran informar sobre el desarrollo del informe y agradeció al equipo del Informe GEM, el equipo de intérpretes y los y las colegas de la IE su trabajo en esta consulta.

Recursos compartidos a través del chat

- OIT, 2021. Reunión técnica sobre el futuro del trabajo en el sector educativo en el contexto del aprendizaje permanente para todos, las competencias y el Programa de Trabajo Decente: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/meetingdocument/wcms_822569.pdf
- Internacional de la Educación y UNESCO, 2019. Professional standards framework for teachers as professionals and unionists: https://issuu.com/educationinternational/docs/2019_ei-unesco_framework
- Internacional de la Educación, 2021. Informe sobre la situación del personal docente en el mundo 2021. https://issuu.com/educationinternational/docs/2021_ei_research_statusofteachers_es_v01
- Internacional de la Educación, 2020. A review of technology in teaching and learning Enseñanza y tecnología: el papel de los sindicatos de la educación en la construcción del futuro (ei-ie.org) el papel de los sindicatos de la educación en la construcción del futuro (ei-ie.org)
- Internacional de la Educación, 2020. Enseñanza y tecnología: el papel de los sindicatos de la educación en la construcción del futuro, Internacional de la Educación – Issuu